

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

PROGRAMA: Fondo de Infraestructura Deportiva (FIDE)

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

MUNICIPIO DE
XALTOCAN TLAX
2014 2016



OFICIO NÚM. 211/6955/2015

México, D. F., a 16 de diciembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

12 ENE 2016

10:03 hrs. LUIS RÍOS SORIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO

ING. ÁNGEL FLORES PINEDA
Presidente Municipal de Xaltocan, Tlaxcala
Presente

En relación con la notificación y con la orden de auditoría núm. TLAX/FIDE-XALTOCAN/15 del 10 de agosto de 2015, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 33, fracciones I y XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como en el marco del Acuerdo de Coordinación para la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, se adjunta el Informe de la Auditoría practicada a los recursos del Fondo de Infraestructura Deportiva (FIDE), ejercicio presupuestal 2014, en la que se determinaron dos observaciones, las cuales se refieren a lo siguiente:

Falta de transparencia e información sobre el ejercicio del gasto federalizado

Se generó una observación sin cuantificar, debido a que con la revisión de la documentación contable y financiera de las obras "Construcción de Unidad Deportiva" y "Remodelación de Unidad Deportiva", en el municipio de Xaltocan, se detectó que la documentación comprobatoria del gasto no contó con el sello de OPERADO, ni presentó la leyenda "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Incumplimiento a los requerimientos de información y/o documentación

Con la revisión documental de los expedientes unitarios de las obras "Construcción de Unidad Deportiva", en la localidad de San Simón Tlatlahuiquitepec, y "Remodelación de Unidad Deportiva", en la localidad de San Martín, en el municipio de Xaltocan, se constató que en éstos no se contó con toda la documentación mínima requerida que ampare la correcta planeación, programación, presupuestación, aprobación, ejecución y control de los recursos.

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

PROGRAMA: Fondo de Infraestructura Deportiva (FIDE)

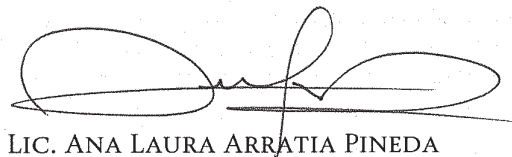
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

Sobre el particular, se le solicita que gire las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas correspondientes, conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones que se integran en el informe referido.

Atentamente

Por la Secretaría de la Función Pública

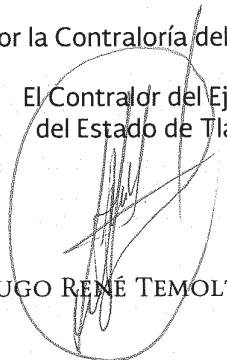
La Titular de la Unidad de
Operación Regional y Contraloría Social



LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA

Por la Contraloría del Ejecutivo

El Contralor del Ejecutivo
del Estado de Tlaxcala



LIC. HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO

c.c.p. C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP. Presente.
L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.- Director General Adjunto de Operación Regional, SFP. Presente.
L.C. María Elizabeth Ledezma Ortega.- Visitadora Regional, SFP. Presente.

ALAP/VHBB/MELO